

Señores,

JUZGADO TERCERO CIVIL (03) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA (V).

E. S. D.

REF. PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: JUAN PABLO GORDILLO MARTINEZ y OTROS.
DEMANDADO: MATHIAS WILHELM SIEGFRIED GRUBE y HDI SEGUROS S.A.
RADICADO: 76-111-31-03-003-2022-00089-00.

ASUNTO: DELEGACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL

SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.876.652, obrando en esta acto en nombre de **HDI SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá y con sucursal en Cali, en mi calidad de Representante Legal de la aseguradora, como se acredita con el Certificado de existencia y representación legal que se anexa, respetuosamente, a través del presente acto manifiesto que procedo a **DELEGAR** la representación de esta entidad de derecho privado para que obre como representante legal en la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, a llevarse a cabo el 11 de abril del 2024 al igual que sus respectivas prorrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones, al Dr. **DANIEL LOZANO VILLOTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.332.549 expedida en Pasto, en los términos en los que me fue conferida.

Para el pleno cumplimiento de la presente delegación el Dr. **DANIEL LOZANO VILLOTA** queda investido con todas las facultades que me corresponden como Representante Legal incluyendo la facultad de conciliar, absolver el interrogatorio y demás facultades que me fueron conferidas en el poder que obra dentro del expediente.

Cordialmente,

SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY
C.C No. 80.876.652.